

DECRETO Nº 3014

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE DAYEAR GEOFFROY JARA.

LAJA, 25 de abril 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Dayear Geoffroy Jara, Docente de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-53023774 presentada por la Srta. Dayear Geoffroy Jara, Rut. Nº por 7 días desde el 13 al 19 de abril de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/